



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.229.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ENEDINA
ESPARZA ALVEAL Y
OTRO.

LAJA, 07 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 255 y 256.
- 2.- Ord. N° 561 de fecha 04.05.15 de la Jefa Provincial de Bío Bío.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** cometido funcionario a la Sra. Enedina Esparza Alveal, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" y Sr. Juan Mellado Cifuentes, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el jueves 07 de mayo de 2015, con motivo de asistir a charla informativa de socialización, Proyecto de Ley que crea Sistema de Desarrollo Profesional Docente, a realizarse en auditorio del Liceo Comercial Diego Portales.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los docentes indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE